

SESIÓN 6324-2026

Acta de la sesión extraordinaria seis mil trescientos veinticuatro - dos mil veintiséis, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las dieciséis horas con treinta minutos del jueves siete de mayo de dos mil veintiséis, con la participación de sus miembros: Max Soto Jiménez, vicepresidente de la Junta Directiva; Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera; así como con la de los funcionarios: Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central de Costa Rica; José Joaquín Vargas Guerrero, auditor interno y Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina.

ARTÍCULO 1. *Constancia de: a) convocatoria de sesión extraordinaria, b) reunión de trabajo y c) inasistencia.*

Se deja constancia de que esta sesión extraordinaria inició a las dieciséis horas con treinta minutos, debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo desde las quince horas y hasta las dieciséis horas con veintiocho minutos, esto con el fin de analizar asuntos relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Además, se deja constancia de que esta sesión se realizó con la participación remota de los señores: Max Soto Jiménez, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, integrantes de la Junta Directiva, en cumplimiento de los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de entidades públicas.

También, participaron virtualmente los señores: Pablo Villalobos González, José Joaquín Vargas Guerrero y Celia Alpízar Paniagua. Por otro lado, los señores Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica; Marta Soto Bolaños, integrante de la Junta Directiva y Rudolf Lücke Bolaños, ministro de Hacienda, no participaron en esta oportunidad. El señor Madrigal López no concurrió a esta sesión extraordinaria, debido a que se encontraba participando en una reunión del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), de conformidad con lo que informó en el artículo 3 del acta de la sesión 6321-2026, celebrada el 29 de abril de 2026.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso. Al respecto se transcribe lo siguiente:

“SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Muy bien, damos inicio a la sesión 6324-2026, que es una sesión de asunto único que tiene ahí solo dos puntos, la aprobación del orden del día y el asunto... es un asunto confidencial, perdón, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política y artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, relacionado con un procedimiento administrativo.

Entonces, lo primero sería verificar que hay una grabación en curso que la podamos ver todos. Viendo que todos pueden ver la grabación”.

ARTÍCULO 2. *Aprobación del orden del día.*

1
2 De inmediato, se conoció el orden del día. Sobre este asunto, se transcribe lo
3 siguiente:

4
5 **“SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

6 De manera que procederíamos con el asunto único, vean. Ese asunto va a ser, perdón.

7
8 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

9 Don Max, no, don Max, disculpe la aprobación del orden del día.

10
11 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

12 Que es el asunto único. Ahora, perdón, entonces sometemos a la aprobación del orden del día, que
13 es el asunto único que les indiqué, favor indicarlo levantando la mano. Bueno, entonces aprobado”.

14
15 La Junta Directiva,

16
17 **convino en:**

18
19 aprobar el orden del día.

20
21 **ARTÍCULO 3.** *Asunto confidencial, relacionado con el procedimiento administrativo.*

22
23 *Se deja constancia de que el asunto a que refiere el presente artículo es de índole*
24 *confidencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 de la Constitución Política y*
25 *artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.*

26
27
28
29 **A LAS 16:47 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**
30

ÍNDICE

ARTÍCULO 1

Constancia de: a) convocatoria de sesión extraordinaria, b) reunión de trabajo, y c) inasistencias.
Pág. 1

ARTÍCULO 2

Aprobación del orden del día. Pág. 2

ARTÍCULO 3

Asunto confidencial, relacionado con el procedimiento administrativo. Pág.